



RFC:

N1-ELIMINADO 7

Hoja 1 de 1

Nombre:

RICARDO ZAID SANTILLAN CORTES

Tipo de declaración:

Normal

Periodo de la declaración:

Del Ejercicio

Ejercicio:

2021

Fecha y hora de presentación:

20/07/2022 13:42

Medio de presentación:

Internet

Número de operación:

220080353327

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:

ISR PERSONAS FÍSICAS

A favor:

38,171

Cantidad a cargo:

0

Cantidad a pagar:

0

INGRESOS QUE DECLARA:

Sueldos, salarios y asimilados

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

Sello digital :

qapSKMilIbNUqawfxv2hNMtyFVEirJfJRu7Q01sC9xYQgBDSCx7NekvsGp5owxyyDEsuX8+eo0xQup+xUV5dm4j2Ls6V5FJCfINj
chLs+1NBWe3Ke3W401e0ezvFB1iAGZo2kttzfGMftYdTI8BChDVTyg6dQNwYx5sysMuec3N9vCzpV8ZIIr7mdoqZ7x53UG/Xv10Q
XE9F1oFZK3oKEGHncbzXvRQCT7YiQJT91dVRoi0QsSyndNz4sd78FpItueCsnja0RxxhdRNL1H+vjqe1KpWZLC4TDraq+FskPmGNN
h4NyWobaXCNY6mThBbH1QTtC1RZyWFrucO2SA0QjuQ==

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."